

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 18 SET. 2000

VISTO la presentación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" – sede Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la Declaración de Interés Provincial para el VI Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2000), que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 2 al 7 de octubre del año en curso.

Que dicho Congreso es el encuentro académico más importante del área informática que se realiza desde el año 1.995, en forma rotativa en sedes de universidades Nacionales con carreras de informática.

Que se realizarán simultáneamente el I Workshop Argentino sobre Procesamiento Distribuido y Paralelo, la IV Escuela Internacional de Informática, las Jornadas de Red Interuniversitaria Nacional, el VI Workshop Argentino sobre Aspectos Teóricos de Inteligencia Artificial y el VI Ateneo de Profesores Universitarios de Computación y el Encuentro de Investigaciones de ISTEAC (Consortio Iberoamericano para Educación en Ciencia y Tecnología).

Que CACIC 2000 representa un ámbito de importancia internacional y académico del más alto nivel, al cual asisten docentes e investigadores universitarios de mayor prestigio en nuestro País y que incluye la participación de alumnos de grado y posgrado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

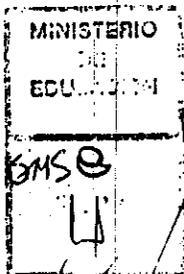
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°. – Declárese de Interés Provincial el VI Congreso Argentino de Ciencia de la Computación (CACIC 2000), que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 2 al 7 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

1531

DECRETO N° _____



[Handwritten signature]
Dra. Prof. María A. SANZARO
Ministro de Educación

[Handwritten signature]
Julio Manfredotti
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur